

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPENDENCIA: GERENCIA.		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: CRISTINA MEJIA CARDONA.	CARGO: GERENTE	FECHA: 02 de ENERO de 2026.

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 32 y parágrafo del artículo 39 de la ley 142 de 1994, ley 689 de 2001 y el Código de Comercio y sus normas complementarias, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del contrato, según el caso, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAISO S.A.S E.S.P. se encuentra ubicada dentro de un mercado regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, creada por la Ley 142 de 1994 y su razón social comprende la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Que La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios De Valparaíso S.A.S E.S.P, en su calidad de operadora del servicio de Acueducto y alcantarillado, no siendo propietaria del sistema, se encuentra en la obligación de prestar eficiente y continuamente, los servicios públicos domiciliarios en el área urbana del municipio de Valparaíso.

En desarrollo de su objeto, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio en condiciones de calidad y oportunidad y más específicamente para las labores administrativas propias del objeto de la empresa, se hace necesario, la contratación de los servicios profesionales para el soporte técnico especializado en la Plataforma tecnológica y sus correspondientes módulos: Módulo de Facturación, Módulo de Cartera, Módulo de Atención al Cliente, Módulo Operativo, Módulo SUI, Módulo Indicadores, Módulo POS (Conectado o Desconectado), Módulo integrado de facturación electrónica – cumplimiento de requisitos DIAN, Oficina virtual de servicio al cliente PQRS, App de lectura a instalar en equipos del cliente soporte técnico, y actualizaciones y licencias en caso de que apliquen, pues en la actualidad no cuenta con las herramientas requeridas, para cumplir con su objeto misional.

X

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

A. Objeto	SUMINISTRO DE SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA TIC PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS COMERCIALES Y OPERATIVOS Y FACTURACIÓN ELECTRONICA DOCUMENTO EQUIVALENTE.
B. Clase de contrato	Suministro.
C. Plazo	12 meses.
D. Lugar de ejecución	Municipio de Valparaíso Antioquia
E. Especificaciones	Obligaciones del contratista. • Cumplir bien y fielmente con el objeto y disposiciones de este contrato. • Cumplir las normas y especificaciones técnicas exigidas por la EMPRESA. • Que esté disponible en el momento que la empresa lo requieran. • Actualización permanente a las aplicaciones. . Entregar una copia de la aplicación para hasta 5 computadores de la empresa que ésta designe, para igual número de usuarios; como mínimo los siguientes módulos: Módulo de Facturación, Módulo de Cartera, Módulo de Atención al Cliente, Módulo Operativo, Módulo SUI, Módulo Indicadores, Módulo POS (Conectado o Desconectado), Módulo integrado de facturación electrónica – cumplimiento de requisitos DIAN, Oficina virtual de servicio al cliente PQRS, App de lectura a instalar en equipos del cliente soporte técnico, y actualizaciones y licencias en caso de que apliquen. • Instalación y configuración de los servidores y equipos cliente en los cuales se deba instalar la aplicación. • Configuración de las bases de datos iniciales, instalación y configuración de los servidores, configuración de los equipos cliente, migración de los suscriptores, cargue de saldos iniciales y parametrización del sistema. • Instalación de la App de medición del servicio de acueducto en equipos suministrados por la empresa de servicios públicos. • Suministro de una oficina virtual de PQRS para que allí se radiquen y consulten los usuarios. • Estar afiliado a la seguridad social, así como el personal que requiera para el desarrollo de la labor. • Actualizaciones de la plataforma y todos sus componentes. • Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida;

	• Brindar un servicio de calidad que cumpla con las necesidades del contratista. • Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón o con ocasión del desarrollo del objeto contractual. • <u>Hará parte integral de este contrato la propuesta presentada por el contratista.</u> • Poner a disposición del contratante durante la ejecución del presente contrato toda la información de propiedad de la empresa, que el contratista tenga en su poder. • Entregar al momento de la terminación del presente contrato toda la información que sea de propiedad de la empresa, y que el contratista tenga en su poder.
F. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato:	• No
G. Supervisor:	Gerencia.
H. Lugar de Ejecución:	Municipio de Valparaíso, Antioquia

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURIDICOS:

El marco jurídico de este proceso de contratación está determinado por los principios generales del estatuto de contratación y el estatuto de contratación de la Empresa Artículo 10 numeral 5: contrato de suministro.

La presente contratación es CONTRATACIÓN DIRECTA, por la naturaleza del contrato que es de: Suministros, según el manual de contratación

✗

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO.

El Presupuesto oficial total asciende a la suma de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$34.200.000)** IVA incluido, los cuáles serán cancelados así:

FORMA DE PAGO: serán cancelados en mensualidades, previo certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el interventor del contrato, en todo caso el último pago que se adeude quedará supeditado a la firma del acta de liquidación. Previo a la radicación en debida forma de la respectiva factura o cuenta de cobro y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor del contrato. Según certificado de disponibilidad presupuestal número 002, código, 2.1.2.02.02.008 servicios prestados a la empresas y servicios de producción del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Presente Vigencia Fiscal.

5. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con el valor del contrato, la forma de pago a efectuarse previa prestación del servicio recibido a satisfacción, el bajo nivel de riesgo. La entidad estima que no es necesario exigir alguna póliza de garantía contractual.

6-LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS.

- ❖ La presente contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.

7-DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS.

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: Fotocopia de la Cedula Persona Natural, Certificado antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, Certificado de Seguridad social, RUT.


CRISTINA MEJÍA CARDONA.
Gerente